



Consejo de Ministros

Decimoséptima Reunión
21 de agosto de 2014
Montevideo - Uruguay

ALADI/CM.XVII/di 7.3
21 de agosto de 2014

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE,
ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS, EN EL CONSEJO DE MINISTROS
EN SU DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN

Muy buenos días a todos. Muchas gracias por esas palabras de bienvenida. Secretario General, Canciller Almagro, colegas, amigos Subsecretarios: un placer además de estar aquí volver a reencontrarme con muchos amigos y ser partícipe de una reunión en esta histórica sala de la integración en nuestra región.

Chile es un país pequeño que necesita del mercado mundial para su desarrollo, por ello las exportaciones y las inversiones han sido fundamentales para nuestro dinamismo económico; han ayudado al empleo y al crecimiento del ingreso de nuestro país. Después del aislamiento al que nos condujo la dictadura militar, la ALADI fue nuestra mejor compañera en el reencuentro de Chile con América Latina en la década de los 90. Durante esta década, Chile suscribió acuerdos de complementación económica con todos los países de la región. Ello potenció las exportaciones en particular de bienes industriales, lo que favoreció especialmente a los pequeños y medianos empresarios de mi país. Por otra parte, muchos empresarios chilenos pudieron desplegar sus inversiones en América Latina para beneficio mutuo de nuestros países. Hoy los capitales chilenos en América Latina representan el 30 % de nuestro producto interno bruto.

Finalmente, los acuerdos de complementación económica han favorecido también la materialización de otros importantes compromisos en áreas como energía, minería, transporte e infraestructura con los países vecinos.

Chile le debe mucho a la ALADI. El fortalecimiento de nuestros lazos económicos con la región y los primeros pasos de la apertura negociada al mundo fueron precisamente gracias al Tratado de Montevideo de 1980 y a sus instrumentos comerciales flexibles y vastos.

El trabajo de la ALADI no solo ha ayudado a mí país, ha permitido también que el comercio entre todos los países de la región se vea facilitado. Así lo demuestran los más de 200 acuerdos suscritos y un comercio negociado de casi dos tercios del total intercambiado entre nuestros países.

Si no fuese por la ALADI nuestros vínculos serían hoy mucho más precarios. Lamentamos, sin embargo, que la intensa actividad negociadora de la década de los 90 haya perdido dinamismo. Lo lamentamos porque actualmente, mucho más que en el pasado, resulta indispensable asentar un mercado ampliado latinoamericano. Necesitamos multiplicar nuestros vínculos y no solo comerciales sino, fundamentalmente, productivos. Hay razones poderosas para ello. Por una parte, porque nuestra inserción en el mundo global es muy insuficiente: exportamos alimentos, minerales y combustible y aún son otros países quienes procesan, producen conocimiento y venden marcas comerciales y patentes industriales. Por otra parte, porque apenas el 16 % de nuestro comercio exterior lo intercambiamos entre los países de la región.

En suma, participamos de forma precaria en las cadenas globales y regionales de valor, y tampoco aprovechamos plenamente nuestro potente mercado regional para ampliar la producción de bienes industriales. Por ello sostenemos la necesidad de diversificar una matriz productiva basada en la producción de recursos naturales. Solo industrializando nuestras materias primas, expandiendo los servicios e incorporando inteligencia de los procesos productivos podremos alcanzar el desarrollo. Y para avanzar en esa dirección, nuestra integración es indispensable. Solos somos débiles. Por ello valoramos todas las iniciativas de integración en la región pero necesitamos que los esfuerzos en curso apunten en una misma dirección, que sean convergentes. Por ello, nuestro gobierno ha planteado lo que hemos denominado «convergencia en la diversidad» lo cual está en absoluta correspondencia con los fundamentos originales de la ALADI, de hecho es el propio Tratado de Montevideo que indica el multilateralismo progresivo de los acuerdos entre nuestros países para apuntar a la conformación de un mercado común latinoamericano.

Hemos propuesto la convergencia para que se entiendan la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR pero el mismo concepto es válido para el resto de los países de la región porque mi gobierno está convencido de que, independientemente de los modelos económicos que impulse cada uno de nuestros países, es imprescindible consolidar los acuerdos comerciales y de inversión en la región. Además, una sólida alianza comercial entre nuestros países favorece una mejor posición negociadora en el mundo global ante la OMC, frente a países industrializados y ante las potencias asiáticas emergentes.

En segundo lugar, mi gobierno sostiene que esta convergencia comercial debe extenderse más allá de los aspectos comerciales tradicionales e incluir los ámbitos de infraestructura, logística y facilitación del transporte. Todo ello viabilizará realmente los corredores bioceánicos como un eje para una mayor integración productiva regional. Así los países del Atlántico y los de la rivera del Pacífico podrán acceder con eficiencia a los mercados emergentes del Asia.

En tercer lugar, se requieren esfuerzos conjuntos en energía, comunicaciones, ciencia y tecnología, alianzas productivas e internacionalización de las pymes. Si logramos complementarnos y unirnos en estas áreas podremos dar un salto hacia una nueva etapa de desarrollo de nuestros países superando nuestra precaria condición de productores de materias primas.

En cuarto lugar, nuestro gobierno además cree firmemente, al igual que la ALADI, en la necesidad de otorgar un tratamiento especial para los países de menor desarrollo económico relativo de la región. Así lo hemos hecho en el pasado en el plano comercial y en iniciativas de cooperación.

Finalmente, queremos decir que la integración no debe entenderse como una oportunidad, es sobre todo una responsabilidad colectiva y desde esta óptica hacemos

un llamado a desplegar nuestros mejores esfuerzos para transitar por el camino diseñado por el Tratado de Montevideo de 1980, instrumento que gracias a sus principios de pluralismo, convergencia, flexibilidad y tratamientos diferenciales está plenamente vigente.

Muchas gracias, Canciller y Secretario General.
